PROCESO DE LICITACIÓN

"SERVICIO DE PERSONAL DE APOYO DE LA SALA; MONTAJE Y DESMONTAJE; EMBALAJE, TRANSPORTE Y DESEMBALAJE, E IMPRESIÒN DE CATÁLOGO Y GASTOS ASOCIADOS DE LA EX-POSICIÓN TEMPORAL: "LA CERÁMICA NAZARÍ. CONTEXTOS Y PROYECCIÓN" (4 LOTES).

TIPO: SERVICIOS
CONTR 2022 149765
CM.ID.CTO-2024/12

ACTA NÚMERO 2

Presidente de la Mesa: D. Juan Carlos Fernández Ronquillo Representante del Gabinete Jurídico: D. Alberto Sánchez Martínez Representante de la Intervención Delegada: D. José María Alonso Castilla Vocales: D. Raúl Calvo Ortiz Dª. Estrella Aguilar Jiménez Secretario de la Mesa: D. Jesús Moreno Barriuso	En la ciudad de Granada, siendo las 10:15 horas del día 19 de abril de 2024, se reúne en la sede del Patronato de la Alhambra y Generalife, previa convocatoria, la Mesa de Contratación constituida conforme a la designación del Director de esta Agencia Administrativa de 12 de marzo de 2024 para intervenir en la adjudicación del contrato denominado Servicios de personal de apoyo en sala; montaje, mantenimiento y desmontaje; embalaje, transporte y desembalaje; e impresión de catálogo y gastos asociados de la exposición temporal: "LA CERÁMICA NAZARÍ. CONTEXTOS Y PROYECCIÓN" (4 Lotes) El objeto de la sesión es el examen y comprobación de la documentación requerida a la empresa licitadora que debe subsanar la documentación administrativa del sobre "número 1" y la apertura, en su caso, del sobre "número 2" que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicios de valor.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

Es copia auténtica de documento electrónico

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SiREC – Portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía.

Como primera actuación, se procede a comprobar la documentación presentada por la empresa licitadora que debía subsanar los defectos detectados en el sobre “número 1”. La Mesa, una vez analizada la documentación aportada, considera que ha subsanado de forma adecuada, por lo que todas las empresas continúan en el proceso de licitación.

A continuación, se procede a la apertura telemática de las proposiciones técnicas contenidas en el sobre “número 2” que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.

Se observa inicialmente que los sobres de los licitadores contienen la documentación necesaria que ha de figurar, según establece el Anexo VI del PCAP, sin perjuicio de lo que resulte de su examen más exhaustivo.

La Mesa acuerda remitir la documentación de la proposición técnica de la empresa licitadora a la Comisión Técnica encargada de la valoración de los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor.

No teniendo más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión a las 10:40 horas del día de la fecha.

Vº Bº	
EL PRESIDENTE	EL SECRETARIO
Juan Carlos Fernández Ronquillo	Jesús Moreno Barriuso

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JUAN CARLOS FERNANDEZ RONQUILLO	19/04/2024	PÁGINA 2/2
	JESUS MORENO BARRIUSO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm45K78GHG4SETCNERMB77YFMNC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	